

**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

**CONSEJO GENERAL**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**ORDEN DEL DÍA**

**16 DE ENERO DE 2025**

**10:00 HORAS**

1. Aprobación, en su caso, de los Proyectos de Acta de las sesiones extraordinarias celebradas el 27 de noviembre de 2024 (dos sesiones).
  
2. Presentación y aprobación, en su caso, de los Informes Anuales que las Comisiones rinden al Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre el desarrollo de sus actividades durante el año 2024.
  - 2.1 (A petición del Consejero Electoral, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora) Informe Anual de Actividades de la Presidencia de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales de enero a diciembre de 2024.
  
  - 2.2 (A petición de la Consejera Electoral, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas) Informe Anual de Actividades de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos correspondiente al año 2024.

- 2.3 (A petición de la Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez) Informe Anual de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación relativo al periodo enero a diciembre de 2024.
  - 2.4 (A petición de la Consejera Electoral, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas) Informe Anual de Actividades 2024 del Comité de Radio y Televisión.
  - 2.5 (A petición de la Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan) Informe Anual de Actividades de la Comisión de Fiscalización del ejercicio 2024.
  - 2.6 (A petición de la Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña) Informe de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica sobre las actividades desarrolladas en el periodo de septiembre a diciembre de 2024.
3. Presentación y aprobación, en su caso, de los Programas y Planes Anuales de Trabajo de las Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral para el año 2025.
- 3.1 (A petición de la Consejera Electoral, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas) Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos correspondiente al año 2025.

- 3.2 (A petición de la Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez) Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, correspondiente al periodo de enero a diciembre de 2025.
- 3.3 (A petición del Consejero Electoral, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora) Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales 2025.
- 3.4 (A petición de la Consejera Electoral, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas) Plan de Trabajo Anual 2025 del Comité de Radio y Televisión.
- 3.5 (A petición de la Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan) Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Fiscalización para el ejercicio 2025.
- 3.6 (A petición de la Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña) Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica 2025.
- 3.7 (A petición del Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez) Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Organización Electoral 2025.

4. (A petición de la Consejera Presidenta, Lic. Guadalupe Taddei Zavala) Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de procedimientos de remoción de Consejeras y Consejeros Electorales por hechos que podrían configurar alguna de las causales de remoción previstas en el artículo 102, párrafo 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

4.1 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de remoción de Consejeras y Consejeros Electorales identificado con la clave de expediente UT/SCG/PRCE/MEARV/CG/11/2024, formado con motivo de la queja interpuesta por Maria Elena Adriana Ruiz Visfocri, en contra de la Consejera Electoral del Instituto Electoral de Colima, Rosa Elizabeth Carrillo Ruiz, por la presunta comisión de hechos que podrían configurar alguna de las causales de remoción previstas en el artículo 102, párrafo 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

4.2 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de remoción de Consejeras y Consejeros Electorales identificado con la clave de expediente UT/SCG/PRCE/MORENA/CG/14/2024, formado con motivo de la queja presentada por el representante propietario del Partido Político Morena ante el Consejo General del INE, en contra de Juan José Guadalupe Ramos Charre, Jerónimo Rivera García, Mayra Gisela Lugo Rodríguez, Italia Aracely García López, Deborah González Díaz, Eliseo García González y Marcia Laura Garza Robles, quienes ostentan el carácter de consejerías electorales del Instituto Electoral de Tamaulipas, por la presunta realización de conductas que podrían configurar alguna de las causales de remoción previstas en el artículo 102, párrafo 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

4.3 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de remoción de Consejeras y Consejeros Electorales identificado con el número de expediente UT/SCG/PRCE/EDC/JL/CAMP/29/2024 integrado con motivo de la denuncia presentada por Partido Político Espacio Democrático De Campeche, en contra de Abner Ronces Mex, Clara Concepción Castro Gómez y Danny Alberto Góngora Moo, Consejera y Consejeros Electorales del Instituto Electoral del estado de Campeche, por la presunta realización de conductas que podrían configurar alguna de las causales de remoción previstas en el artículo 102, párrafo 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

4.4 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de remoción de Consejeras y Consejeros Electorales identificado con la clave de expediente UT/SCG/PRCE/MAVA/JL/PUE/54/2024, formado con motivo de la queja interpuesta por

Marco Antonio Valencia Ávila, en contra de Consejeras y Consejeros integrantes del Instituto Electoral del estado de Puebla, por la presunta comisión de hechos que podrían configurar alguna de las causales de remoción previstas en el artículo 102, párrafo 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

- 4.5 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de remoción de Consejeros Electorales identificado con el número de expediente UT/SCG/PRCE/RLP/JL/PUE/59/2024, integrado con motivo de la denuncia presentada por Roxana Luna Porquillo, Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional y Partido De La Revolución Democrática, en contra de las y los Consejeros Electorales del Instituto Electoral del estado de Puebla, por hechos que podrían configurar alguna de las causales de remoción establecidas en el artículo 102 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

- 4.6 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de remoción de Consejeras y Consejeros Electorales identificado con la clave de expediente UT/SCG/PRCE/APE/OPL/BCS/70/2024, formado con motivo de la queja interpuesta por Alejandro Palacios Espinosa, en su carácter de Consejero Presidente, en contra de Perla Marisol Gutiérrez Canizales Consejera Electoral ambos del Instituto Electoral del estado de Baja California Sur, por la presunta comisión de hechos que podrían configurar alguna de las causales de remoción previstas en el artículo 102, párrafo 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
- 4.7 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de remoción de Consejeras y Consejeros Electorales identificado con la clave de expediente UT/SCG/PRCE/ODR/CG/4/2024 y UT/SCG/PRCE/JPDV/CG/26/2024 acumulados, formado con motivo de la queja presentada por Oscar Daniel Rodríguez Fuentes, en su calidad de Consejero Electoral del Instituto Electoral de



Coahuila, así como el acuerdo de calificación de conducta como falta administrativa grave, dictado por la autoridad investigadora de la Contraloría Interna Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Coahuila, en contra del Consejero Presidente del Instituto Electoral de Coahuila, Rodrigo Germán Paredes Lozano, por la presunta realización de conductas que podrían configurar alguna de las causales de remoción previstas en el artículo 102, párrafo 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

- 4.8 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de los procedimientos de remoción de Consejeras y Consejeros Electorales identificados con las claves de expedientes UT/SCG/PRCE/NA/CG/18/2024 y acumulado UT/SCG/PRCE/MRO/JL/MEX/28/2024, formados con motivo de las denuncias presentadas por el Partido Político Nueva Alianza en el Estado de México y por la persona con dato protegido, en contra de Karina Ivonne Vaquera Montoya, Consejera Electoral del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, por la

presunta realización de conductas que podrían configurar alguna causal de remoción prevista en el artículo 102, párrafo segundo, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

- 4.9 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de remoción de Consejeras y Consejeros Electorales identificado con la clave de expediente UT/SCG/PRCE/MC/JL/CAMP/66/2024, formado con motivo de la queja interpuesta por el Partido Político Movimiento Ciudadano en contra de Juan Carlos Mena Zapata, Fátima Giselle Meunier Rosas, Abner Ronces Mex, otrora Consejera y Consejeros Electorales; Clara Concepción Castro Gómez, Danny Alberto Góngora Moo y Nadine Abigail Moguel Ceballos, Consejeras y Consejeros Electorales del Instituto Electoral del estado de Campeche, por la presunta comisión de hechos que podrían configurar alguna de las causales de remoción previstas en el artículo 102, párrafo 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

5. (A petición de la Consejera Presidenta, Lic. Guadalupe Taddei Zavala) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba y ordena la publicación del Catálogo de emisoras para los Procesos Electorales Extraordinarios correspondientes a la elección de las personas integrantes de los Ayuntamientos en los Municipios de Ayotoxco de Guerrero, Chignahuapan, Venustiano Carranza y Xiutetelco, en el estado de Puebla, y se modifican los similares INE/JGE143/2024 e INE/ACRT/41/2024, para efecto de aprobar el modelo de distribución y las pautas para la transmisión de los mensajes de los partidos políticos y autoridades electorales.
  
6. (A petición de la Consejera Presidenta, Lic. Guadalupe Taddei Zavala) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la solicitud de ampliación presupuestal para el ejercicio fiscal 2025 y se tiene por presentado el Dictamen para la solicitud de ampliación presupuestal en términos del Acuerdo INE/CG2499/2024.